

## ACTA CONSTITUTIVA

En El Salvador, 03 de Julio del año dos mil catorce, siendo las 18:40 hrs. en las Dependencias de la Escuela Co educativa N° 1 La Mina de El Salvador, ubicado en Avda. Diego de Almagro N°1400 El Salvador, ante el Ministro de Fe Waldo Castillo Carvajal Oficial Civil de El Salvador y el Tricel Conformado Por Doña: Carla Andrea Castro Gutiérrez Run 16.057.361-9, Doña Prisilla Dayana Castillo Torres Run 16.873.557-K, Doña Roció Figueroa Vargas Run 22.034.528-6 y Don Francisco Javier Aguilar Araya Run 14.310.858-9, se reúnen las personas que da cuenta el listado que se anexa, aprobar los estatutos que han de regir la Organización Centro de Padres Escuela Co educativa Particular N° 1 El Salvador, cuyo texto se ha leído íntegramente y que se incorpora a la presente Acta, luego de la individualización de los asistentes certificado por el Tricel y Ministro de fe. Sufragaron 321 personas. que representaron a 22 cursos del colegio comprendido de los curso Pre kínder a sexto año Básico de la Escuela Co educativa La Mina El Salvador.

Por Votación se procede a la aprobación o rechazo de ellos mediante votación secreta y unipersonal.

Efectuada la votación esta arrojo el siguiente resultado:

Por la Aprobación de los Estatutos	307 Votos
Por el rechazo de los Estatutos	13 Votos
Nulos	01 Votos
Blancos	00 Votos
Total	321 Votos

Se deja constancia que el Ministro de Fe, notifico al tricel que deben dar cumplimiento a los dispuestos en el citado cuerpo legal.

Así mismo se hace presente que el ministro de Fe actuante ha certificado a lo menos el original y dos copias de los estatutos.

Se establece que las hojas anexas a esta acta forma parte integra de Ella. Se termina la Votación y escrutinio a las 19:18 hrs. del día 03 de Julio del 2014.

Waldo Castillo Carvajal  
Oficial Civil  
Ministro de Fe

WALDO ALBERTO CASTILLO CARVAJAL  
OFICIAL CIVIL



22 JUL 2014